



Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE COMPRA MENOR:

NO. EXPEDIENTE	NOMBRE
DAF-CM-2023-0202	Suministro e instalación piezas de sistema de bombeo de agua potable y partes monitores de signos vitales

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Noviembre, 2023



1. Objeto del requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de Compra Menor para el "Suministro e instalación piezas de sistema de bombeo de agua potable y partes de monitores de signos vitales", Ref. INCART-DAF-CM-2023-0202.

Ver a continuación especificaciones técnicas requeridas:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	FICHA TECNICA E IMAGENES
1	Cable troncal Multimed para Drager INFINITY DELTA XL 3368391	UD	6	Imágenes / Ficha técnica
2	Extensión de oximetría para Drager INFINITY DELTA XL MS17330	UD	8	Imágenes / Ficha técnica
3	Sensor de oximetría Nelcol para Drager INFINITY DELTA XL 7262764	UD	8	Imágenes / Ficha técnica
4	Cables de ECG de 5 derivaciones para Drager INFINITY DELTA XL MP03414	UD	6	Imágenes / Ficha técnica
5	Brazalete PANI para Manitor Drage	UD	6	Imágenes / Ficha técnica
6	Mangueras PANI para Monitor Dreger	UD	6	Imágenes / Ficha técnica
7	Válvula Ø 3", H.F. volanta 125 PSI, platillada	Unidad	3	Imágenes / Ficha técnica
8	Cheque Ø 3", acero 150 PSI platillado	Unidad	3	Imágenes / Ficha técnica
9	Tornillos 5/8" x 3" con tuercas y arandelas	Unidad	36	Imágenes / Ficha técnica
10	Junta de Goma p/platillo ø 3"	Unidad	9	Imágenes / Ficha técnica

A los fines de elaboración de su propuesta, los posibles oferentes deberán depositar la ficha técnica de lo ofertado, acompañado de imagen, con identificación precisa de la marca y las características de lo ofertado.

No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas que no incluyan las imágenes y descripción detallada de las piezas requeridas.

Nota: Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad para entrega inmediata, una vez colocada la orden de compra.

2. Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONVOCATORIA	01/12/2023 12:00 M
PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS	4/12/2023 12:00 M
PLAZO PARA EMITIR ENMIENDAS, RESPUESTAS Y/O CIRCULARES ACLARATORIAS	4/12/2023 17:00 PM
PLAZO FINAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	5/12/2023 12:00 M
APERTURA OFERTAS	5/12/2023 12:05 PM
ADJUDICACIÓN	18/12/2023 12:00 M
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	18/12/2023 12:01 PM
SUSCRIPCIÓN ORDEN DE COMPRA	18/12/2023 12:02 PM

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones del INCART, 2do piso, de lunes a viernes en horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART).

DIRECCIÓN: Av. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Ravelo. Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: INCART-DAF-CM-2023-0202.

NOMBRE DEL OFERENTE: _____.

4. Documentación a presentar:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y con los rubros correspondientes al objeto de esta compra o contratación.
- Certificaciones de pago de Impuestos al día (TSS e ITBIS).
- Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SCC.F.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

- **Oferta Técnica** conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas. Debe detallar los artículos ofertados, características, cantidad ofertada y marca.

Nota: Las ofertas que no cumplan con todas las especificaciones requeridas serán descartadas sin más trámite.

5. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado (si aplica)
4. Descripción correcta de los bienes y/o servicios ofertados
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago conforme a las especificaciones técnicas
7. Tiempo de Entrega
8. Fecha de vencimiento y garantía que ofrece
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP)
11. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Nota: Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad, para entrega inmediata.

6. Forma de Pago:

El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

7. Condiciones de pago.

- a) El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares -INCART-realizara el pago de la factura aproximadamente dentro de los noventa (90) días siguientes a la recepción conforme de los bienes y recepción de la factura.
- b) Si el oferente es MIPYME y solicita el 20% de anticipo o avance, deberá constituir la garantía del buen uso, por el equivalente al monto que recibirá como adelanto. (Ver Art. 112 del Reglamento 543-12 de Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones). Dicho avance será pagado dentro de los 60 días posteriores a la presentación de la póliza.
- c) Favor aclarar sus condiciones en la cotización.

8. Tiempo de entrega:

Se requiere entrega inmediata, luego de recibir la orden de compra firmada y sellada.

9. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por **Compra Menor** en etapa única.

10. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **Especificaciones Técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

11. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al INCART aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

Dirección de correo electrónico: incartcompras@gmail.com rosannyjimenez.incart@gmail.com

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido las Especificaciones Técnicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

12. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

A. Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos solicitados en el punto No. 5 "Documentación a Presentar".

B. Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. El no cumplimiento en una de las especificaciones, el no colocar el nivel de detalle solicitado en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la

Oferta y la declaración de **NO CONFORMIDAD** con lo ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado.

Otros criterios a evaluar son:

- Tiempo de Entrega
- Condiciones de pago

Los peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicarán, de forma individualizada las razones. Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**.

Se evaluarán y revisarán las propuestas previamente seleccionadas con un tiempo límite para la adjudicación, siendo notificados el o los adjudicatarios y los participantes luego de obtener un adjudicado.

Presentación de los costos en columnas de precios, impuestos y totales detallados por productos y en moneda RD\$.

13. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta:

Ya calificados como conforme a lo requerido en la evaluación técnica, presente el menor precio, garantizando así el interés institucional y el interés general.

Las ofertas serán evaluadas de la siguiente manera:

Criterio de evaluación	
Adhesión a los requerimientos del proceso	Cumple
De los calificados como que "CUMPLE"	Menor precio